

## **Segunda Reunión Mesa 3**

**11 de diciembre de 2020**

### Orden del día

1. Instalación y discusión – coordinación agenda Invitados externos sesión martes 15 de diciembre
2. Panel de invitados de la UD respecto a los procesos de reforma y las propuestas de estructuras académico-administrativas

8:00 – 8:25 am Jairo Ruiz

8:25 – 8:50 am Manuel Flórez

8:50 – 9:15 am Olga Castiblanco

9:15 – 9:40 am Omer Calderón

9:40 – 10:05 am María Eugenia Calderón

10:05 – 10:30 am Jorge Villamil

10:30 – 11:00 am Preguntas

### **Desarrollo del orden del día**

#### **1. Coordinación agenda Invitados externos sesión martes 15 de diciembre**

Se abre ronda de intervenciones para escuchar qué invitados están confirmados:

Julián Nicolás Parada, menciona el contacto que hicieron con la universidad indígena del Cauca, pero no han podido concretar. Se propone esperar hasta el lunes para la confirmación

Octavio Salcedo: Menciona que ya se contactó con Oscar David Peña, empresario e innovador. Intervendría en perspectiva de la innovación desde la academia. Se propone en la franja de 4 a 5.

Ana María Nates y Angela Parrado: Intervienen en términos sobre qué se pretende en las charlas. Debe existir un hilo conductor pertinente para la mesa entre cada uno de los temas e intervenciones.

José Novoa menciona que el profesor Leopoldo Múnera de la Nacional no podría, pero un invitado de la Universidad de Nariño podría participar. Falta concretar en el transcurso del día quién vendría.

Sugiere que las presentaciones deben enfocarse en experiencias de reformas y construcción de estatutos.

Santiago Rivera propone que el contenido de las presentaciones del martes debe girar en torno a la estructura académico administrativa. Propone metodológicamente: 1. Realizar un contexto alrededor de cómo ha surgido la AU y las mesas temáticas, presentando la mesa 3, para los ponentes. 2. Lo que propone la Ley 30 en términos de estructura académico-administrativa Un tercer 3. Experiencia de otras universidades 4. Preguntas

Julian Nicolas Parada: Insiste en la pertinencia de cada uno de los ponentes y las temáticas que se abordarían, en especial en lo referente al invitado Oscar David Peña.

Desde la coordinación de la mesa, se aclara que assembleístas de otras mesas temáticas se sumarán a la llamada en curso para hacer parte del conversatorio.

Jorge Fidel Mosquera

Las intervenciones para el martes deben girar en torno a lo que tiene que ver con experiencias nacionales e internacionales. y de América Latina, por ejemplo la Universidad de Buenos Aires Enfocarse en reformas universitarias y en los estatutos con base en en la tipología de universidad. Actualmente la tipología es de Universidad profesionalizante

Octavio Salcedo menciona que parte de las dificultades de las universidades públicas está en torno a la capacidad y lo preparadas que están para la investigación e innovación. Por ende considera pertinente que un innovador haga una intervención para ilustrar qué elementos necesita incluir la universidad para hacer investigación/innovación

Jose Novoa: Existe un estudio de Colciencias que demuestra que no existe en realidad una vinculación de quienes del sector productivo interactúan en los órganos de decisión con las realidades y visión de las IES, conocen poco de como funciona la universidad, por lo que existe una desvinculación entre el sector productivo y la academia. Le preocupa que el invitado de Octavio Salcedo no esté centrado en el tema de la reforma.

Angela Parrado: Detrás de la estructura administrativa necesariamente van los principios y el tipo de universidad que queremos ser, no se puede despegar completamente la dinámica de las mesas, y en el panel, necesarias intervenciones recogerían esta lógica de que tiempo de universidad y su correspondiente estructura académico-administrativa

Alfonso Leyva confirma la asistencia de Juan Manuel Tejeiro que participó en la reforma de la Universidad Nacional. Falta confirmar a Lina Uribe quien hizo un doctorado en educación es de la Konrad Lorenz y puede aportar en la estructura académico-administrativa.

Ana María Nates: El tema de innovación hace parte de un debate sobre el tipo de universidad que queremos construir. Ella no está de acuerdo con que el sector privado financie investigación en Universidades públicas. Es una discusión importante. Estaría de acuerdo con el invitado, siempre y cuando su exposición esté centrada a qué herramientas puede usar la academia, para potenciar la innovación, no respecto a cómo el sector privado se vincula en la investigación.

Santiago Rivera: Moción de orden en función de concentrarnos en la metodología e invitados de la sesión del martes. No hay pertinencia hablar ahora sobre cómo pensamos como universidad, pues es el debate que posteriormente vamos a hacer.

Octavio Salcedo: Si en realidad se está pensando la universidad en el futuro, se tiene que pensar en innovación e investigación, y dado que no existen recursos suficientes en el estado, se tiene que pensar la vinculación del sector productivo para que financie las mismas. Por ende la estructura académica tiene que vincularse al sector productivo.

Mateo: Ratifica moción de orden, de concentrarnos en la metodología y el qué van a trabajar/presentar las personas invitadas. El debate viene después.

Se recogen las siguientes propuestas antes de dar paso al panel de expertos internos:

**Invitados confirmados:**

Juan Manuel Tejeiro - Universidad Nacional  
Universidad de Nariño  
Oscar David Peña - Empresario  
José German Muñoz - Universidad del Tolima  
Universidad Indígena del Cauca (por confirmar)  
Lina Uribe - Konrad Lorenz (por confirmar)

**Metodología:**

Considerar la cantidad de invitados para distribuirlos en las 2 horas asignadas para el panel.

Se acuerda que el plazo para confirmar a las y los ponentes es hasta el lunes a las 6pm. Se solicita que la presentación de cada ponente se haga en dos vías: 1) Filosofía o concepción de universidad y 2) cómo eso se refleja en la estructura académica que proponen o que expondrán.

Se continúa la discusión sobre el panel del martes 15 de diciembre, luego de haber concluido el panel de externos:

José Novoa: Propone plantear preguntas orientadoras y que el invitado diga si puede aportar o no en dichas preguntas.

Hugo Leyva propone al profesor Uriel Coy para que hable aspectos de acreditación y quien tiene también contactos externos que hablen del tema de acreditación que permitan hacer una reforma académico administrativa apropiada

Alfonso Leyva: Confirma la participación del docente Jose Herman Muñoz ex rector de la universidad del Tolima.

Juan Carlos Amador: Aporte en la dinámica respecto a lo diverso de las perspectivas. Además de ello que nos expliquen su intervención como se sintoniza con las 3 funciones misionales (formación y docencia; investigación; y extensión o proyección social), de qué manera la intervención implica determinada forma de organización académico administrativa, o nociones sobre los elementos en los que se debe centrar.

Angela Parrado: Primero se señala que la sesión del martes es para invitados externos, y Uriel Coy es interno de la Universidad. En segundo, que se solicite a los invitados del martes, ampliar su idea sobre cuál es el espíritu, como se resolvería o materializaría en una estructura académico organizativa.

Jorge Fidel: Propone que el objetivo de la sesión del martes esté en consonancia con la reunión de hoy en la que se presenten las experiencias que han tenido. En relación con el tema de acreditación él no considera tocar el tema, pues este es una política externa a las tres funciones misionales de la Universidad. Quedó un tema para profundizar en las exposiciones de las propuestas académico administrativas, a qué tipología de universidad corresponden

Hugo Leyva aclara que el profesor Coy es experto en Acreditación y por haber sido vicerrector y por tal razón es que se hace la propuesta. No es para hablar del tema de acreditación

Ana Maria Nates: La idea del panel es ampliar el panorama de la universidad que queremos. La reforma no es bajo los parámetros de acreditación, pues nuestro norte es en función de las funciones misionales no en elementos de acreditación. En este momento es panel de externos, por lo que no es pertinente la presencia del profesor Coy

José Novoa: Hace un recuento de los diferentes panelistas invitados, en los que la mayoría han participado en procesos de reforma, excepto el del sector empresarial y el de acreditación interno. Las primeras son las que deben ser el centro del debate

Jairo Ruiz: Manifiesta una profunda preocupación respecto a los tiempos que llevamos en la discusión y a los que se requieren para cumplir con el objetivo con el que se convocó la asamblea.

Finalmente, se recoge la siguiente **METODOLOGÍA PARA EL PANEL DEL EXTERNOS del martes 15 de diciembre:**

Cada panelista tendrá 15 minutos por intervención, y al final habrá un espacio para preguntas de las y los asambleístas.

**Agenda panel :**

- Introducción general de contexto - Coordinación Mesa
- Juan Manuel Tejeiro - Universidad Nacional
- Presentador/a - Universidad de Nariño
- José Herman Muñoz - Universidad del Tolima
- Universidad Indígena del Cauca (por confirmar)

Lina Uribe - Konrad Lorenz (por confirmar)  
Oscar David Peña - Investigación

### **Preguntas orientadoras a los panelistas.**

- 1) Filosofía o concepción de universidad
- 2) Cómo esta se reflejó en la estructura académica y en el desarrollo de las funciones misionales de su institución

Respecto a la participación del empresario Oscar David Peña, se hace una propuesta de consenso para la inclusión del empresario. Cómo desde su experiencia se articula la innovación a un modelo de universidad y en la estructura académico administrativa, al existir desacuerdos, se propone hacer una votación para definir la inclusión del empresario, y se abre una nueva ronda de intervenciones:

Alfonso Leyva menciona que no habrá tiempo en términos del período de reuniones de asamblea.  
Jorge Fidel: Menciona que más adelante. Cuando se vaya abordar el tema de investigación.

Finalmente se acepta la siguiente propuesta de consenso para la inclusión del empresario en el panel: que su intervención se centre en cómo desde su experiencia se articula la investigación a un modelo de universidad y a determinada estructura académico administrativa.

## **2. A las 8:00 am se da inicio a las presentaciones de los invitados**

Inicia la intervención de Jairo Ruiz, presentando un recuento histórico de cómo surge la estructura académico-administrativa actual y el por qué se debe reformar la Universidad Distrital. Se anexa presentación

Continúa Manuel Florez, presentando un marco normativo desde la Ley 30 y una presentación de la estructura académica y administrativa que propone. Se anexa presentación.

Continua Olga Lucia Castiblanco, quien presenta el contenido de la propuesta de Estatuto de la Asamblea Constituyente del 2017 respecto a lo académico y administrativo. Se anexa presentación.

Continúa Omer Calderón, presentando un contexto histórico y concluye con la estructura académica y la relevancia de las escuelas. Se anexa presentación.

Continúa Maria Eugenia Calderon, presentando las problemáticas actuales de la universidad, y cómo la propuesta de Estatuto de la Asamblea Constituyente del 2017 aporta a superarlas en lo académico y administrativo, dando centralidad a la participación democrática efectiva. Se anexa presentación.

Finaliza Jorge Villamil, presenta recuento histórico. Experiencias de reforma en la Universidad. Se anexa presentación.

Ronda de preguntas a los panelistas

Una ronda de preguntas

Juan Nicolas parada Para el profesor Omer Calderón. Aclara que aunque él parte de la crítica a la posmodernidad. Se entiende que el diálogo de saberes busca llegar de forma multidireccional al cómo se construye el conocimiento.

Flor: Cuáles profundizar en términos de las facultades y cómo funcionan

Erik otaniel: pregunta a Jorge Ruiz y Jorge Villamil pregunta respecto al instituto de lenguas y cómo este quedaría en la reforma

Angel: Pregunta para José Manuel Florez, Olga maria eugenia- Función vicerrectoria administrativa o consejo de gestión administrativas para las dos reformas

Juan Carlos Amador: formula tres preguntas, a Maria Eugenia: De qué manera este modelo de escuelas contribuye a la democratización del conocimiento y a la horizontalidad en la universidad, y cómo aporta en los distintos campos de conocimiento. A Jairo, cómo ve una estructura que incluya Facultades-Centros-Escuelas-Institutos pero además departamentos. 3. A Olga. Cómo considera de la idea de que la ciencia llegue a los pobres se entendería bajo la lógica del diálogo de saberes?.

Jose Novoa: Ilustración sobre como se vincularía a la estructura propuesta en el 2017 el ILUD y el IDEXUD y por qué no mantenerlos como institutos sui generis como actualmente existen.

Ana María Nates: a Manuel Florez, bajo la estructura académica que se propone qué problemáticas de la Universidad se solucionan? Como?

## **Respuestas por parte de ponentes**

### **Jairo Ruiz:**

La concepción con la que se trabaja en la apuesta del 2017 va en consonancia con la U de antioquia y U del valle, apuntando a una estructura horizontal en donde las escuelas son las que articulan. Los institutos potencian la investigación y los centros proyectan la universidad hacia el país. El departamento es una estructura que se desarrolla en casi todas las universidades supeditada a las facultades. Eso impide el carácter horizontal de la concepción académica, pues la vuelve jerárquica. Los que van a potenciar los campos estratégicos son los institutos y centros. Respecto a el ILUD se estableció un artículo transitorio para los institutos existentes (lud, ieie, idexud, entre otros) deben hacer un tránsito en los dos años para que identifiquen hacia donde van (proyección social, investigación, campos que impactan).

### **Manuel Florez:**

Presenta organigrama comparativo. En la propuesta de la asamblea constituyente, la vicerrectoría de formación y docencia no tiene ni voz ni voto en el consejo académico, siendo que ejecuta presupuesto, al lado de otras que no manejan presupuesto y manejan aspectos administrativos. Consideran que las Facultades sobrarían. En la propuesta que retoma el CSU integra la escuela con las Facultades y que estas estén conectadas a la vicerrectoría académica, esta última con voz y voto en el CA.

Hay algunos momentos en los que la propuesta del 2017 deja vacíos de poder, como en el caso de los decanos y directores de institutos y centros, mientras que la propuesta del CSU regula eso muy bien. Hay otros vacíos como el reemplazo de directores de las instancias.

Los institutos actuales están por fuera de la vicerrectoría de conocimientos y saberes, mientras que en la del CSU deben estar colgados a la Vicerrectoría de Investigación. Igual sucede con los centros.

En los aspectos administrativos coinciden en las direcciones organizativas y financieras, pero el problema es que la Gerencia Administrativa y Financiera no tienen ni voz ni voto en el CA, siendo que responden por ejecución de recursos públicos. El objetivo que tengan voz y voto es que funcione como un senado, para que el rector no quede solo y haya representatividad. Plantea que en la propuesta del 2017, hay funciones que no son claras.

### **Olga Castiblanco:**

Vicerrectoría administrativa:

En el estatuto 2017 las vicerrectorías corresponden a un modelo de universidad para que cumpla con sus funciones misionales. Lo administrativo no es una función misional, sino una herramienta que da soporte a las funciones misionales. Por eso una vicerrectoría académica (como la actual) abarcará todas las funciones misionales. La propuesta es trasladar toda la función administrativa a una gerencia que articule los sistemas y subsistemas para dar soporte a las vicerrectorías (que cumplen las funciones misionales). El tema de la gestión de los recursos no es gestionarlo con la empresa privada. Se debe procurar que la universidad se posicione ante las diferentes instancias del estado. La Universidad debe mostrarle al estado qué estamos haciendo como universidad en determinada materia

Los vacíos que se señalan en el estatuto no existen en el modelo de universidad que se ha pensado desde la constituyente.

Respecto al diálogo de saberes y la apropiación del conocimiento, una parte de los problemas de la sociedad se resuelven con conocimiento científico que incluye la aculturación científica, pero no es la única, por ende la universidad no puede centrarse solo en ella, debe también abrirse y buscar la forma de llevar a la sociedad soluciones a los problemas cotidianos.

Respecto a los institutos, se reitera la necesidad de que una vez aprobado el nuevo estatuto, habría un periodo de ajuste en el que cada entidad u organismo existente halle su lugar en la nueva estructura académico-administrativa.

### **Omer Calderón:**

No se ha planteado lo de la ciencia para los pobres. La forma de solucionar los problemas es desde los campos científicos y el uso de la razón científica. El desarrollo de la ciencia es universal y viene desde siempre. Toda la idea de la fragmentación es una expresión del modelo neoliberal

que rige el mundo. Lo que se discute es la forma de producción de conocimiento. No se habla en contra de otros saberes. Se va en contra del conocimiento científico sobre la base de la democratización del conocimiento. Para el desarrollo de la ciencia se necesita una estructura administrativa sólida. Hoy en día hay una universidad completamente horizontalizada que ha generado aislamiento entre cada una de las unidades académicas, que queremos superar, para que las instancias no se queden únicamente en los aspectos de gestión académica sin pensar en la universidad en conjunto. Respecto a la postura que se tendrá respecto al Estatuto en el CSU, se afirma la participación como bancada docente en articulación con otros órganos. No puede ser un debate aislado que una cosa apruebe la asamblea universitaria y otra el CSU. Hay que hacer acuerdos

**Maria Eugenia Calderon:**

La estructura por escuelas ataca a algunos de los problemas actuales de la universidad.

Por ejemplo, la actual organización existe una verticalidad extrema en la que los proyectos curriculares carecen de toda posibilidad de decisión y están desligados de lo estratégico de la universidad. Igualmente, con la facultad, que se limita a la administración del currículum y los estudiantes, pero no tiene una articulación con lo investigativo, la extensión, la proyección social. También se le ha limitado la participación en la articulación real con la proyección estratégica de la universidad a las y los docentes; si incluye en sus horas de trabajo la investigación que surge de una iniciativa propia, pero NO se permite una articulación estratégica en la universidad, para que no sean nichos aislados de investigación sino un sistema robusto articulado.

Otro problema que se pretende atacar son los criterios poco claros para la elección de directivas, que en algunos casos resultan ocupados por liderazgos no académicos.

En la propuesta académico administrativa que se trae, los docentes adquieren un nuevo rol, mucho más al centro de la estructura académica para el desarrollo y cumplimiento de las funciones misionales. Existe un núcleo de organización de los docentes para proyectar la acción de la universidad desde lo curricular, investigativo, y de proyección social.

Se transita hacia una estructura de campos de conocimiento que permitiría esa articulación entre la formación-docencia, investigación y proyección social. Si se rompen paradigmas para dejar una estructura pensada desde las instancias burocráticas o los ladrillos hacia una estructura que permita pensar las funciones misionales de la universidad.